



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN 039 DE 2023 (FEBRERO 17)

"Por la cual se aclaran las resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias 464 del 12 de septiembre de 2022, 658 del 9 de noviembre de 2022, 705 del 1 de diciembre de 2022, y 754 del 14 de diciembre de 2022 por las cuales se modificó parcialmente la resolución que convoca al "Concurso Profesorial 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

En uso de las facultades conferidas en el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante la Resolución 375 del 10 de agosto de 2022 convoca a Concurso Profesorial 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira.

Que a través de las resoluciones 464 del 12 de septiembre de 2022, 658 del 9 de noviembre de 2022, 705 del 1 de diciembre de 2022, y 754 del 14 de diciembre de 2022 el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias modificó parcialmente la resolución que convoca a "Concurso Profesorial 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira".

Que por un error involuntario en las resoluciones citadas se identificó a la Resolución 364 del 02 de agosto de 2022 como el acto administrativo por el cual se convoca a concurso profesorial 2022, siendo la correcta la resolución 375 del 10 de agosto de 2022.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ACLARAR las resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias números 464 del 12 de septiembre de 2022, 658 del 9 de noviembre de 2022, 705 del 1 de diciembre de 2022, y 754 del 14 de diciembre de 2022 por las cuales se modificó parcialmente la resolución que convoca "Concurso Profesorial 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira" en el sentido de determinar que la Resolución por la cual se convoca al concurso es la Resolución 375 del 10 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2. PRECISAR que la resolución modificada por los actos administrativos antes citados, es la Resolución 375 del 10 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3. Salvo lo aclarado en la presente resolución los demás aspectos contenidos en las Resoluciones de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias números 464 del 12 de septiembre de 2022, 658 del 9 de noviembre de 2022, 705 del 1 de diciembre de 2022 y 754 del 14 de diciembre de 2022 continúan vigentes.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA La presente resolución rige a partir de la publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con la reglamentación vigente; numeral 2, artículo 2, del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Palmira (Valle del Cauca), a los 17 días del mes de febrero de 2023

MARIO AUGUSTO GARCÍA DÁVILA
Decano